



SOLICITUD DE INGRESO COMO SOCIO EN LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y ESTUDIO DEL GUSANO DE SEDA AUTÓCTONO (AERCEGSA)

NOMBRE _____
APELLIDOS _____
DIRECCIÓN _____
POBLACIÓN _____ PROVINCIA _____
CÓDIGO POSTAL _____ FECHA DE NACIMIENTO _____
E-MAIL _____ TELÉFONO _____
PROFESIÓN _____ D.N.I. _____

TIPO DE SOCIO (marcar X)	De Número	Conservador	Persona Jurídica
--------------------------	-----------	-------------	------------------

MOTIVACIONES QUE LE LLEVAN A SOLICITAR EL INGRESO _____

RAZA(S) SOLICITADA(S) _____

CUOTA ANUAL _____ EUROS
DATOS BANCARIOS DE LA AERCEGSA
BBVA
IBAN: ES71 0182 5334 9902 0046 6041

CORTAR POR LA LÍNEA DE PUNTOS

Autorización para Domiciliación Bancaria

Sr. Director: Le ruego que, hasta nuevo aviso, se sirva abonar con cargo a mi C/C o libreta de ahorros los recibos presentados al cobro por la Asociación Española para la Recuperación, Conservación y Estudio del Gusano de Seda Autóctono (AERCEGSA)

CUENTA BENEFICIARIA: BBVA ES71 0182 5334 9902 0046 6041
TITULAR CUENTA _____
NÚMERO DE CUENTA _____
D.N.I. _____
FIRMA _____

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL INGRESO

A. Remitir por correo postal a: **AERCEGSA**
C/Los Ovalle, 11 6º E
37004 SALAMANCA
o por correo electrónico a: aercegsa@gmail.com

la siguiente documentación:

1. Solicitud de ingreso a la AERCEGSA debidamente cumplimentada.
2. Adjuntar 1 fotografía tamaño carnet.
3. Justificante de ingreso de la cuota correspondiente en la cuenta de la Asociación.

B. El resultado de la decisión de la Junta Directiva sobre la solicitud de ingreso se le comunicará al interesado mediante carta postal o correo electrónico en un plazo nunca superior a 20 días. Si la resolución es favorable al ingreso, se le adjuntará un ejemplar de los Estatutos y del Régimen Interior de la AERCEGSA. El carnet de socio se le entregará en mano en la 1ª Asamblea General a la que acuda; y si la resolución es desfavorable se le remitirá la fotografía, juntamente con la totalidad del ingreso efectuado.

C. La primera cuota de los socios conservadores es de 25€ (20€ anuales + 5€ en concepto de matrícula). Las sucesivas cuotas anuales se harán efectivas durante los primeros 15 días del mes de enero de cada año. La cuota íntegra anual es de 20€ para los conservadores y 40€ para las personas jurídicas.

Los datos facilitados para la solicitud de inscripción a la AERCEGSA se encuentran registrados en un archivo titularidad de esta Asociación con la finalidad de facilitarles la presentación de nuestros servicios e información sobre los mismos. Los socios pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y/u oposición reconocidos por la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Para ejercer los derechos anteriormente citados deben comunicarlo mediante correo electrónico a la siguiente dirección: aercegsa@gmail.com